

fundamentos en humanidades
Universidad Nacional de San Luis
N° II (1/2000) / pp. 43 - 62

La psicología como “ideología exótica” en los oscuros años del proceso de *desorganización* nacional: 1975 -1980

Ramón Sanz Ferramola
Universidad Nacional de San Luis
e-mail: rsanz@unsl.edu.ar

Resumen

En este trabajo se busca repensar ética y deontológicamente un período histórico trágico por el que atravesó la condición de “psicólogo” en Argentina. Durante los aciagos años del último gobierno de facto (sobre todo en los primeros años), varios campos disciplinares científicos fueron incluidos en las listas negras de los represores por ser consideradas nocivas para la “nacionalidad”. La psicología fue uno de ellas; categorizada por los militares como “ideología exótica” por no concordar con sus ideales de “patria”. Indicadores precisos y objetivos hablan de esta exclusión disciplinar, producto de haberse operado en Argentina, una transvaloración: cierre de carreras, expulsión de docentes y alumnos de las carreras de psicología en distintas universidades nacionales, relación ideológica entre psicología y subversión.

Abstract

In this paper I attempt to rethink in an ethical and deontological way a period of tragical history that the condition of 'psychologist' have gone through in Argentina.

During the unfortunate years of the last military government (above all in first years), several discipline scientific fields were included in repressors 'black' lists because they were considered injurious for 'nationality'. Psychology was one of them; it was categorized by military men as an 'exotic ideology' because they did not agree about their ideals of 'patriotism'.

Product of a trans-appraisal in Argentina, there were concise and objective facts which specified this discipline exclusion; courses finishing, teachers and students expulsion from psychology courses in different national universities, ideological relationship among psychology and subversion.

“No saben protegerse contra su mala conciencia más que adoptando el aire de ser ejecutores de órdenes más antiguas o más elevadas (de los antepasados, de la Constitución, del derecho, de las leyes o hasta de Dios), o incluso tomando en préstamo máximas gregarias, al modo de pensar gregario, presentándose, por ejemplo, como los primeros servidores de su pueblo.”

F. Nietzsche, *Más allá del bien y del mal*

En este trabajo partimos de la idea de que la filosofía, y por lo tanto la ética, no es ajena a lo ideológico. Este posicionamiento no es ilegítimo ni menos parafilosófico (Roig, 1993a), por cuanto, el “examinar en comparación” y el “juzgar-después-de examen”¹ formó parte de la filosofía desde su antigua cuna. En la noción de “exétasis” platónica podemos encontrar la primera versión de lo que hoy, sobre todo después de la escuela de Frankfurt, entendemos por un filosofar crítico.

Otro punto de inicio, concomitante con el anterior, resulta de considerar al sujeto moral necesariamente ligado a la responsabilidad de sus acciones, lo cual implica que las acciones propias de los hombres suponen algo diferente, y “algo más” que mero movimiento en lo espacio-temporal. Partimos, pues, de la

¹ ἐξέτασις εως, deriva de ἐξετάζω, examinar, investigar, examinar en comparación o examinar comparando; poner a prueba, juzgar después de examen (Pabon S. de Urbina, 1982).

concepción de subjetividad entendida como “agente responsable” (Cullen, 2000). Sólo a partir de la responsabilidad es posible la verdadera imputación.

En West Point, el día 6 de agosto de 1964, en oportunidad de realizarse la V Conferencia de los Ejércitos Americanos, el Comandante en Jefe del Ejército Argentino, General Onganía, afirmó lo siguiente:

“Este claro entonces, que tal deber de obediencia [refiriéndose a la subordinación de las Fuerzas Armadas a la autoridad del Gobierno] habrá dejado de tener vigencia absoluta si se produce, al amparo de ideologías exóticas, un desborde de autoridad que signifique la conculcación de los principios básicos del sistema republicano de gobierno, o un violento trastocamiento en el equilibrio o independencia de los poderes” (Boletín Público de la Secretaría de Guerra, Nº 3411, Bs As, 10 de septiembre de 1964, las bastardillas son nuestras) (CONADEP, 1984).

En 1966, Onganía, un mes después de haber derrocado al gobierno constitucional del Dr. Illia, el 29 de julio, era el responsable de la tristemente célebre “noche de los bastones largos”, en la que como castigo por haber defendido la autonomía universitaria, docentes y alumnos de cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires, (Arquitectura, Ciencias Exactas, Filosofía y Letras, Ingeniería y Medicina) fueron apaleados y maltratados. Este inicio del terror como estrategia del estado fue la causa por la que más de 300 científicos abandonaron el país en aquellos días².

La categoría “ideología exótica”, sin perfiles definidos y usada muchas veces a conveniencia propia, sintetiza, nos parece, la pobre base ética-doctrinaria de los sucesivos gobiernos de facto que sufre la Argentina entre 1966 y 1983. Conjeturamos que el adjetivo exótico fue usado por los militares argentinos en su más pura acepción etimológica, aún cuando dudamos de la consciencia de ello, puesto que tal palabra deriva de dos adjetivos griegos εξώτερος, exterior, de afuera, y εξώστης, adversario, enemigo. La carga semántica y valorativa que

² Así por ejemplo, Telma Reca, directora del Instituto de Psicología Evolutiva fue cesanteada y con ella renunciaron todos sus colaboradores, en momentos en que dicho Instituto atendía gran cantidad de pacientes. 70 investigadores del Instituto de Cálculo de Ciencias Exactas renunciaron y emigraron del país. Este instituto había desarrollado la primera computadora latinoamericana y era reconocido por la Unión Astronómica Internacional.

Onganía y sus sucesores dieron a lo “exótico” es la contraparte de “xenofobia”, puesto que reniega del concepto de “terror-de-lo-extraño” para invertir la fórmula en “aterrorizar-a-lo-extraño”.

Este “aterrorizar-a-lo-extraño” encontró, a partir de 1976, sustento político en la Doctrina de la Seguridad Nacional, que fue de hecho una ideología. Vinculada a un determinado modelo económico político, de características elitistas y verticalistas, que suprime toda participación amplia del pueblo de las decisiones políticas (CONADEP, 1984), puesto que el propio pueblo se vuelve sospechoso de exotismo (Eco, 1999). Se justificó, incluso, como doctrina defensora de la civilización occidental y cristiana desde una perspectiva del ojo de Dios (Putnam, 1988). La convicción golpista de asumir el rol de defensores del “ser nacional”, implicó un sistema represivo, en concordancia con su concepto de “guerra permanente” a todo eso que iba en contra de la “esencia nacional”.

Los documento inaugurales del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional y que nosotros, a la luz de la evidencia histórica preferimos llamar Proceso de Desorganización Nacional, son prueba fehaciente de esta pre-juiciosa condena a todo-eso-que-no-somos-nosotros, sintetizado caprichosamente en el amplísimo y ambiguo concepto de “ideologías exóticas”:

“PROPÓSITOS Y OBJETIVOS BÁSICOS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL – ACTA (24 de marzo del 76)

1. Propósito:

Restituir los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del estado”

2. Objetivos básicos

2.2 Vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino.

2.3 Vigencia de la seguridad nacional, erradicando la subversión y las causas que favorecen su existencia.

2.8. Conformación de un sistema educativo acorde a las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino.

2.9. Ubicación internacional en el mundo occidental y cristiano, manteniendo la capacidad de autodeterminación y asegurando el fortalecimiento de la presencia argentina en el concierto de las naciones.

fundamentos en humanidades

ACTA PARA CONSIDERAR LA CONDUCTA DE AQUELLAS PERSONAS RESPONSABLES DE OCASIONAR PERJUICIOS A LOS SUPERIORES INTERESES DE LA NACIÓN (18 de junio del 76)

La junta militar estatuye:

Art. 1º - La Junta Militar asume la facultad y responsabilidad de considerar la conducta de aquellas personas que hayan ocasionado perjuicios a los superiores intereses de la Nación por haber incurrido en:

a) Inobservancia de principios morales básicos en el ejercicio de funciones públicas, políticas, gremiales o actividades que comprometan el interés público.

...

d) Acciones u omisiones que hayan facilitado la subversión disociadora.

...

Art. 2º - Determinará que quiénes están comprendidos en el artículo anterior y podrá aplicarles las siguientes medidas:

a) Pérdida de derechos políticos o gremiales;

b) Pérdida de la ciudadanía a los argentinos naturalizados;

c) Expulsión del país a los extranjeros y argentinos naturalizados;

d) Inhabilitación para ejercer cargos, empleos y comisiones públicas y para desempeñarse en cargos honoríficos;

e) Internación en el lugar que determine el Poder Ejecutivo Nacional mientras permanezcan a su disposición y prohibición de administrar y disponer de sus bienes ... y de ejercer la profesión para la que estuvieran facultados legalmente, en su caso, durante aquel lapso.

VIDELA. – MASSERA. – AGOSTI.” (Caldas Villar, 1977: 1159-1169)

“Hay morales que deben justificar a su autor delante de otros; otras morales deben tranquilizarle y ponerle en paz consigo mismo; con otras su autor quiere crucificarse y humillarse a sí mismo; con otras vengarse, con otras, esconderse, con otras, transfigurarse y colocarse más allá, en la altura y en la lejanía; esta moral le sirve a su autor para olvidar, aquella para hacer que se le olvide a él o alguna cosa; más de un moralista quisiera ejercer sobre la humanidad su poder y su capricho creador ... en una palabra, las morales no son más que un lenguaje mímico de los afectos.”

Nietzsche, *Más allá del bien y del mal*

fundamentos en humanidades

El Proceso de Desorganización Nacional puede ser pensado como el producto de una transvaloración en el más puro sentido nietzscheano, aunque a diferencia de lo planteado en el primer tratado de la *Genealogía de la moral*, no se trata de un intemporal paso de una moral cabaleresco-aristocrática a una de la rebelión de los esclavos (Nietzsche, 1986), sino en este caso de la inversión valorativa operada por el gobierno de facto del 76, como el pasaje de una “moral de la ideología exótica” a una “moral del ser nacional”. Si Nietzsche hubiese conocido los argumentos en que se basaban las prácticas de la represión militar a partir de 1976, no hubiera necesitado internarse en los intrincados y conjeturales caminos de la filiación etimológica y filológica; para demostrar su hipótesis de la tranvaloración le hubiera bastado interpretar lo acontecido. Este es el sentido profundo que tuvo, nos parece, la denominada “lucha contra la subversión”.

Producto de esta inversión axiológica, de esta subversión valorativa que lleva a cabo el gobierno que se instala en Argentina desde marzo del 76 son los 8.960 registrados por la CONADEP (1984) de personas que continúan en situación de desaparición forzosa, sobre la base de las denuncias recibidas por la Comisión, compatibilizadas con nóminas elaboradas por organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos, y los 340 centros clandestinos de detención existentes por entonces, y la expulsión de miles de personas fuera de su país y el vaciamiento de las universidades, etc., etc.

Pero también producto de esta subversión valorativa fue la condena de la psicología, en todas sus dimensiones: científica, académica, profesional e institucional. La psicología fue incluida en la categoría de “ideología exótica”. Y tras la vigilancia y la condena, sobrevino el castigo.

Pero, ¿cuáles fueron las causas que llevaron a la psicología a formar parte de las listas negras disciplinares³?

Es a partir de la década del 60 en que la psicología en Argentina comienza a tomar el carácter de una disciplina performativa, proyectiva de la realidad social

³ La Sociología fue un campo disciplinar particularmente devastado y vaciado durante este período.

en la que los sujetos están insertos. El ámbito de acción del psicólogo empieza paulatinamente a exceder los límites de la pura subjetividad para transformarse su rol en un “agente de cambio”. En este sentido, bien podemos pensar a la psicología Argentina de los 60 y 70 como una disciplina que parte del supuesto de que todos los mundos humanos-sociales son nomológicos (Roig, 1993b), es decir, dependen de la voluntad de los actores que viven en ese mundo, y por lo tanto, es susceptible de ser cambiado u ordenado de modo distinto. El cambio social dependía de la voluntad de quienes componían la sociedad, y la psicología tenía mucho que aportar a este reordenamiento.

Tampoco es el medio biológico que se representaba, según la tradición higienista, crudamente con las figuras de enfermedad y miseria, es decir, ya no es la causalidad directa de las condiciones patogénicas del medio que golpearían de modo inequívoco sobre el organismo (Vezzetti, 1995) el que interesa a la intervención psicológica: ahora el medio sobre el que pretende obrar la psicología es el medio social.

En este sentido diferenciaba Pichón-Rivière (1978), “faro inigualable del campo psi de los años 60” (Vezzetti, 1995), el proceso de adaptación activa a la realidad, de un proceso de adaptación pasiva:

“El concepto de adaptación activa que proponemos es un concepto dialéctico en el sentido de que en tanto el sujeto se transforma, modifica al medio, y al modificar al medio se modifica a sí mismo.” (apuntes de un curso dado en el Centro de Medicina, 1965-1966)

En una entrevista para Primera Plana, en mayo de 1972, Pichón hacía pública su declaración de principios:

“La carencia más lacerante del campo del quehacer psicológico, o la máxima expresión de la incidencia de la ideología dominante, se advierte en el nivel de los criterios de salud y enfermedad. En cuanto a la práctica terapéutica, ¿cómo puede ser revolucionaria? ... Insertarse como agente en un proceso corrector significa trabajar con un paciente y un grupo inmediato, para instrumentarlo a través de esta tarea común hacia el logro de una lectura crítica y operativa de la realidad. La “cura” se trata no de la adaptación pasiva, adaptación indiscriminada de normas y valores, sino del rescate en otro nivel, de la denuncia y la crítica implícitas en la conducta desviada (enfermedad) para establecer, a partir de allí, una relación dialéctica, mutuamente modificadora con el medio. Este es el criterio de salud con el que operamos. En cuanto a cómo se incorporan las crisis sociales a la situación analítica

fundamentos en humanidades

yo respondería con otra pregunta: ¿cómo pueden no incorporarse a esa situación? Están presentes, lo sepan o no, terapeuta y paciente. La última pregunta se refiere a de qué manera el psicoanálisis colabora con el advenimiento del socialismo. Ante esto, yo quisiera señalar un malentendido que amenaza tener peligrosas consecuencias: si bien todo hecho humano es un hecho político, la revolución social no se hace desde la psicología". (Pichon-Rivière, 1978)

El esquema conceptual, referencial y operativo en el campo de la psicología social (ECRO), eje conceptual de su Escuela de Psicología Social – según su fundador, abierta a todos aquellos que, sean cuales fueren sus estudios y formación previa, se interesen en realizar un aprendizaje centrado en la comprensión de los fenómenos de interacción y el análisis del proceso social, particularmente en lo que hace a la relación entre estructura social y la vida psíquica -, también tenía el mismo sentido performativo de la realidad al que venimos aludiendo.

Es por eso también, que Pichón visualiza como “obstáculo epistemológico” en su carrera psiquiátrica y psicoanalítica, la carencia de una teoría psicológica que ubicara el problema de la conducta en sus premisas adecuadas, a saber, la interrelación dialéctica entre individuo y sociedad.

“La ausencia de una perspectiva realmente totalizadora, con el escamoteo de la dimensión social del comportamiento y la marginación del problema de la acción de parte de las teorías psicológicas, aún de la más coherente de ellas, el psicoanálisis, impidió en principio la elaboración de un criterio adecuado de salud y enfermedad ...” (Entrevista para Gentemergente) (Pichón-Rivière, 1978)

Siguiendo a Gramsci, Pichón, parte de la idea de que “el hombre general”, “la naturaleza humana” es una abstracción. El hombre no es un punto de partida, no hay esencia de lo humano, el hombre es un punto de llegada, en construcción permanente, diferente en cada momento histórico, en cada formación social concreta. El hombre se construye entonces en la relación dialéctica con el mundo, relación cuyo motor es la necesidad, y por lo tanto la psicología social implica, una nueva problemática. Su punto de partida es la hipótesis de que existe una relación dialéctica entre el sujeto y el mundo. El hombre -a través de su praxis- se construye histórica y socialmente en una contradicción no polar con la naturaleza, de la que emerge y a la que domina. (Pichon-Rivière y Quiroga, 1987)

Del mismo modo se situaba José Bleger en esta concepción performativa de la psicología con la idea de que todas las neurosis se asientan – psicológicamente- en la división esquizoide, porque socialmente se asientan en el fenómeno de la alienación, de modo que siempre el estudio psicopatológico es de suyo una reducción fenomenológica del proceso de la alienación (Bleger, 1973). O, con su concepción sobre la carrera de psicología, a la cual consideraba un fracaso desde el punto de vista social, en tanto los psicólogos se quedaban exclusivamente y en su gran proporción limitados a la terapia individual. La función social del psicólogo clínico no debía ser básicamente la terapia, sino la salud pública y dentro de ella, la higiene mental. Trabajar en el campo de la psiquiatría significaba, para él, inevitablemente estar actuando en los problemas sociales y en las condiciones de vida de los seres humanos (Bleger, 1974).

Un poco antes de mediados de la década del setenta, las voces de muchos psicólogos se alzaban para hablar acerca del rol del psicólogo, pensándolo como un “agente de cambio”:

Algunos piensan al psicólogo como un liberador de alguien (el paciente) dependiente, la tarea del psicólogo, entonces, se planteaba como una transformación de ese hecho en un acto de independencia y en un comienzo de ejercicio de la libertad ayudándolo a comprenderse a sí mismo en relación con el medio socio cultural y económico en el que está inserto (CIAP, Centro de Investigación y Asesoramiento en Psicología) (Bricht *et. al.*, 1973).

Otros, como Juana Danis, pensaban que el psicólogo es asistente social de los cambios, “es el que sabe estar con otros”, y el que tiene el compromiso profesional de ayudar en el cambio aunque éste, siempre sea resistido (Danis, 1973).

En fin, otros, en aquellos días, criticaban, por imposible, el rol del analista que pretende llevar a cabo el proyecto sobrehumano, y por lo tanto un no-proyecto, de constituirse “como quiere Lacan”, en muerto, en tanto la continuidad del diálogo analítico exige que quien interpreta lo haga desde una posición ubicable y por lo tanto ideológicamente situada (Malfé, 1973).

En la Declaración de principios y anteproyecto de estatutos de la COPRA (1972) (Confederación de Psicólogos de la República Argentina), vemos también plasmada institucionalmente este férreo vínculo entre psicología en tanto profesión y realidad social:

“El psicólogo que pensamos debe ser un profesional de alto nivel de formación científica, dotado de instrumentos conceptuales que le permitan operar modificatoriamente sobre la realidad humana en sus diferentes formas de organización individual, grupal, institucional, comunitaria.

Esta capacidad de operar estará posibilitada por la sólida formación de instrumentos técnicos de trabajo, que pueda apoyarse en Teorías que las fundamenten.

Al hablar de formación Teórica hacemos referencia no a la práctica teórica que aparezca descontextuando de su producción las determinantes estructurales del sistema.

No aceptamos, por lo tanto, la enajenación de la teoría pretendida como “científicamente pura” ilusoriamente abstraída de la realidad. Esto es denunciabile no sólo como una mala ciencia sino como en última instancia sustentadora de la ideología del sistema.” (COPRA, 1972: 195-196)

Junto con la característica de disciplina “performativa” que le hemos atribuido, podríamos dar otra nota esencial de la psicología que florecía en Argentina por los años 70, diciendo que era una disciplina “comprometida”, definiendo “compromiso” según dos elementos básicos: en primer término, la disposición manifiesta por parte del científico a dotar de cierta orientación moral a su propia actividad profesional; en segundo lugar, por una conexión clara entre la propia actividad científica y los problemas de la sociedad circundante, en tanto en cuanto estos “problemas reales”, puedan ser convertidos en verdaderos “problemas teóricos”, como reflejo de una cierta actitud de servicio del científico a la sociedad (De la Corte Ibañez, 1999). Ambas características parecen estar presentes en la mayor parte de la psicología Argentina por aquellos días.

Así, performatividad, contextualidad y compromiso, parecerían constituir el “argumento” de aquella “trayectoria” (Marías, 1972; De la Corte Ibañez, 1999) de los psicólogos argentinos y de la psicología en tanto profesión e institución⁴.

Pero los psicólogos tenían conciencia, antes del producirse el golpe de estado de 1976, de la peligrosa coyuntura ideológico-política en que estaba su profesión. En el prólogo para un libro de Litvinoff y de Gomel, S.(1975), *El psicólogo y su profesión*, cuyo interés se centraba en una aproximación sociológica a la psicología en tanto profesión, decía Roberto Harari:

⁴ “La noción de trayectorias conserva su mismo sentido de proyecto, de cosa por hacer, ya se aplique a realidades individuales o colectivas”, dice Julián Marías (1972) en *La estructura social*.

“Resulta interesante consignar que la inefable Revolución Argentina, en sus tres períodos, estuvo tentada varias veces de clausurar lisa y llanamente las carreras de psicología. Las mentes ultramontanas que compusieron los cuadros dirigentes de esos gobiernos, sea a nivel universitario o no, parecían padecer un profundo temor tanto por el alumnado de la carrera como por sus graduados, en virtud de que –según podemos inferir– el solo hecho de cursar su currículum otorgaba el título habilitante de “Licenciado o Doctor en Subversión del Orden Constituido”. Como se ve, las tesis de la dictadura que asoló al país entre 1966 y 1973 y la de los politicistas convergen de un modo harto ilustrativo y significativo.

*...
Empero, y los propios autores del libro no dejan de consignarlo, los psicólogos poseemos una especial sensibilidad para percibir la vinculación real existente entre la conflictiva psíquica que aqueja a un sujeto y la infraestructura socioeconómica coyuntural.”*

Y aquello, que no le había ocurrido a la psicología entre el 66 y el 73, le ocurrió en el 76. Para decirlo en términos kiekegaardianos, el “temor” a que se confundiera al psicólogo con un graduado universitario en “subversión del orden constituido”, y que la psicología toda quedara enrolada en la categoría de “ideología exótica”, se convirtió en “temblor” (Kierkegaard, 1998). Se tornó realidad aquello que era virtualidad.

En 1978 la Sociedad Interamericana de Psicología (1978) hacía conocer una “Resolución sobre la práctica psicológica y los derechos humanos”, en la cual, reafirmando la Resolución Ética Profesional en Psicología aprobada por la Asamblea de la Unión Internacional de Psicología Científica de junio de 1976, condenaba en primer término, la colaboración por parte de los psicólogos en actos de represión o tortura dirigidos a prisioneros políticos o a otras personas, y en segundo término,

“... el vejamen y la persecución de los psicólogos y profesionales afines que han incluido acciones que van desde la interrupción de sus enseñanzas y práctica, la destitución de sus cargos por factores políticos, y la exclusión del trabajo profesional, hasta el secuestro, el arresto arbitrario, la tortura y la desaparición. Todo esto basado en la peligrosa

fundamentos en humanidades

suposición de que la psicología como una disciplina, o sub-área u orientación de la psicología en particular, son políticamente subversivas.”
(Sociedad Interamericana de Psicología, 1978: 298)⁵

Muchos hechos ocurridos en Argentina entre 1975 y 1980, en torno a la psicología, no pueden ser interpretados de otro modo que en el sentido de una condena pre-juiciosa y persecución a la disciplina y a la profesión.

Después de la muerte de Perón (1 de julio de 1974), comienzan a tomar posiciones hegemónicas en el gobierno de Isabel Perón grupos de extrema derecha. Ivanisevich, Ministro de Educación, interviene las Universidades Nacionales.

En este marco, por ejemplo en la Universidad de Buenos Aires, Otalagano, un fascista declarado toma entre otras medidas, la decisión de que la carrera de Psicología, que históricamente había dependido de Filosofía y Letras, pase a depender directamente del Rectorado. Esto implicó, en primer lugar una vigilancia institucional directa de la carrera, que se completó por el castigo del vaciamiento de la planta docente, estrategia que bien podría pensarse en términos de sanción normalizadora (Foucault, 1989). Es decir, casi dos años antes del golpe de estado de marzo del 76, la psicología ya empezaba a estar en la picota estatal⁶.

Pero es a partir de 1975 donde comienza un etapa particularmente aciaga para la psicología.

⁵ Creemos importante aclarar que si bien en este trabajo nos estamos refiriendo a la psicología-perseguida, queda en nuestra agenda el estudio de la psicología-perseguidora, que también existió, y que fue otra de las tantas herramientas al servicio de la represión y del terrorismo de estado en Argentina, entre los años 1975 y 1983.

⁶ Muchos de estos docentes excluidos de la Universidad pública encuentran “refugio” en algunas universidades privadas como la de Belgrado y El Salvador. Por ejemplo David Madlaski, Roberto Harari, en la carrera de Psicología de esta última. En razón de esto, la ruptura pedagógica-disciplinar que se produce en general en la Universidad pública, y también específicamente en la psicología en los años 74 y 75, se produce en algunas universidades privadas algunos años después. Entrevista a Hugo Klappenbach el 4/8/2000. Registro magnetofónico.

fundamentos en humanidades

La carrera de psicología en la UBA, en el año lectivo 1975 cierra la inscripción de ingresantes aunque continuaban cursando los alumnos que estaban. A los dos años se reabre el ingreso.

Las carreras de psicología que se cierran totalmente son las de La Plata y Mar del Plata, nunca más tienen ingresantes hasta recuperar la democracia, en el 84.

En Tucumán, Rosario y Córdoba, también la psicología fue castigada con la imposibilidad de ingreso a sus carreras durante algún tiempo.

San Luis fue la única carrera de psicología del país que nunca cerró su inscripción de ingresantes. Qué transacciones se hicieron es algo que todavía no hemos estudiado, pero conjeturamos que las hubo.

Durante los años 76 y 77 se produjeron la mayoría de los secuestros de psicólogos, que aún hoy, no podemos más que denominar bajo esa triste, indefinida y desfondada categoría de “desaparecidos”.

Apellido y Nombre	Edad	Nacionalidad	Fecha y lugar de su secuestro
ANDRES, Elena		Uruguay	14-7-76
AVILA, Juan José	25	Argentino	17-9-77 /San Salvador de Jujuy
BEJAS, María Cristina	33	Argentina	13-5-77 / San Miguel de Tucumán
BREA, Marta			Abril/77 /Lanús (Bs As)
BREGLIA, Margarita C. de Reynoso		Argentina	9-9-76, 15 hs / En su domicilio en Ciudad de Bs As

fundamentos en humanidades

BUGNONE, María E. de Bonafini	25	Argentina	25-5-78 / Ciudad de Bs As
CONDE, Diana Noemí	35	Argentina	16-3-78 / Mar del Plata (Bs As)
EVANGELISTA, Blas Roberto	27	Argentino	25/11/77, 8:30 hs. /Mar del Plata (Bs As)
FELIPE, Ester Silvia del Rosario de Mónaco	28	Argentina	11-1-78, 1:30/ Domicilio de sus padres Villa María (Córdoba)
FERNANDEZ MENVIELLE, Lilian Nilda	30	Argentina	16-12-77 / Ciudad de Bs As
FLORES, Horacio Bernardo (h)	25	Argentino	5-10-76, 23:45 / En su domicilio San Juan
GARCÍA, Diana Iris	30	Argentina	15-10-76 / En un hotel en Ciudad de Buenos Aires
GARELIX, Hugo Ricardo	29	Argentino	29-11-77 / Mar del Plata (Bs As)
GOULECOZIAN, María Esther	31	Argentina	4-8-77 / Ciudad de Bs As
KORIN, Eduardo Mario	34	Argentino	20-12-76 / Sanatorio donde trabajaba en Ciudad de Buenos Aires
LACROIX, María Esther de Ponce		Argentina	7-7-76, 3 hs. / En su domicilio en Manuel Gonet (Bs As)
LEIVA, María Delia	28	Argentina	11-1-77, 14:30 hs. / San Martín (Bs As). Junto con su hijo Gabriel Cevasco de 3 meses de edad

fundamentos en humanidades

MANCEBO, Beatriz Ofelia	25	Argentina	11-1-77 / Ciudad de Bs As
MIZRAJI, Liliana Graciela de Pasquini	34	Argentina	10-6-76 / En su domicilio en Rosario (Santa Fe)
MOBILI, Anna María de Bonetto	34	Italiana	1-2-77 / En su domicilio de La Plata (Bs As)
MUCHIUTTI, María Inés de Perez	28	Argentina	16-8-76, 13:20 hs. /Córdoba
NOIA, María Lourdes de Mezzadra	30	Argentina	3-10-76, 21 hs / En su domicilio de Ciudad de Bs As
OLIVENCIA, Daniel Horacio	28	Argentino	2-1-77 / San Juan
ORLANDO, Irene	34	Argentina	8-12-77, 18:30 hs. /San Martín (Bs As)
PEROSIO, Beatriz	31	Argentina	8-8-78 / En su lugar de trabajo en Ciudad de Bs As. <ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la FEPR • Presidente de APBA
PIETTELLI, Anabella de Canon	34	Argentina	
RAGO, Graciela Noemí	32	Argentina	31-1-78 / En su domicilio de Ciudad de Buenos Aires
SANCHEZ, María Matilde	27	Argentina	10-7-76 / En su domicilio de Ciudad de Buenos Aires

fundamentos en humanidades

SAVIGNONE, Norma Susana de Pisaturno	33	Argentina	10-9-77 / Castelar (Bs As)
SCIARRETTA, Raquel Alicia	28	Argentina	19-11-76 / La Plata (Bs As)
SEOANE TOIMIL, María	24	Argentina	12-5-77, 1:30 hs./ En su domicilio en La Plata (Bs As)
VANELLA-BOLL, María del Carmen	23	Argentina	20-4-76 / Córdoba, junto con su hermana
VILTE, Carmen Rosa de Loker	30	Argentina	24-5-76 / San Salvador de Jujuy, junto con su esposo
VILLEGAS, Aída Inés	22	Argentina	2-11-76, 15:00 hs. / En el domicilio de sus padres en San Miguel de Tucumán

(Espacios y Propuestas, 1985)

Fue también durante estos años de desapariciones que la C.O.P.R.A (Confederación de Psicólogos de la República Argentina), que había comenzado a gestarse en 1971 con la participación de delegados de asociaciones psicológicas de gran parte del país⁷, deja de funcionar por el miedo y el peligro que implicaba, en aquellos días, toda re-uniión.

1978 fue particularmente duro para la psicología en cuanto institución. En el invierno de ese año desaparece la presidenta del Colegio de Psicólogos de Buenos Aires y de la Federación de Psicólogos de la República Argentina Beatriz Perosio (Klappenbach, 1988), junto con ella fue secuestrado el Secretario de

⁷ En la *Declaración de principios y anteproyecto de estatutos*, fechado en Buenos Aires en noviembre de 1971, se dice: "El de plantearnos esta declaración ya explicitando una posición tomada por los delegados de asociaciones de Psicólogos de Mar del Plata, Salta, Tucumán, Mendoza, San Luis, Córdoba, La Plata, Rosario y Buenos Aires que se reunieron por primera vez el 19/6/71 en la sede de la A.P.B.A. y por segunda vez en Córdoba, el 3/7/71 como comisión de trabajo en la ciudad de Córdoba." (C.O.P.R.A., 1972)

Asuntos Profesionales de la APBA (Asociación de Psicólogos de Buenos Aires). Este no sólo fue un secuestro de personas, fue además un simbólico secuestro institucional y significó, sin lugar a dudas, un fuerte golpe para el mundo de la psicología argentina en aquellos días.

Desde aquel momento, la psicología en argentina es vivida, por sus protagonistas, como un mundo particularmente peligroso de ser vivido⁸.

Hasta tal punto llegaba el anhelo de vaciamiento de la psicología en tanto espacio disciplinar que, instalada la dictadura, se comenzó a discutir mucho en los ámbitos académicos y ministeriales la posibilidad de la psicología como un posgrado de la carrera de medicina,⁹ obvio argumento en contra de la carrera de grado. Esto implicaba al menos dos movimientos concomitantes: en primer lugar confundir a la psicología con la psiquiatría, con lo cual quedaba reducida la psicología al campo clínico; el segundo movimiento implica la exclusión de la psicología del ámbito de la problemática social: la psicología, en tanto psiquiatría se aleja inexorablemente del campo de la intervención social, con lo cual se pretendía olvidar la complejidad epistémica histórica que la psicología tiene desde sus orígenes: ciencia natural a la vez que ciencia humana y social¹⁰.

En definitiva, al cerrarse o autolimitarse –por su propia peligrosidad- los espacios públicos de debate académico, científico y/o profesional, negando la dictadura la condición de posibilidad necesaria para la emergencia y crecimiento científico-profesional, los psicólogos en argentina, se vieron compelidos o bien al exilio o bien a la condición de profesionales cuasi-catecúmenos del discurso crítico.

⁸ Acerca del "clima" que vivía el campo psi en Argentina mediados de la década del 70, nos hemos compenetrado a través de cuestionarios y entrevistas a personas que vivían en el mundo de la psicología por aquellos años, y que fueron víctimas, de una u otra forma, del Proceso de Desorganización Nacional, entre ellos, la Lic. Mercedes Loizo, Profesora Titular de Psicología Jurídica en la Universidad Nacional de San Luis, el Dr. Roberto Follari, Profesor Titular en la Universidad Nacional de Cuyo, el Dr. Angel Rodríguez Kauth, Profesor Titular de Psicología Social de la Universidad Nacional de San Luis, el Dr. Hugo Klappenbach, Profesor Titular de Historia de la Psicología en la Universidad Nacional de San Luis e investigador del CONICET..

⁹ Hasta 1980 no hubo una ley del ejercicio profesional de la psicología en Argentina, el psicólogo estaba incluido desde el año 1967 en la ley de la medicina Ley 17.132. Según esta Ley el psicólogo era un auxiliar del médico. Su rol se reducía a diagnosticar pacientes que le llegaban exclusivamente por derivación del médico (Klappenbach, 1998)

¹⁰ Entrevista a Hugo Klappenbach el 4/8/2000. Registro magnetofónico.

fundamentos en humanidades

El objetivo estaba cumplido: la psicología se había replegado sobre sí.

Esta fue la más triste consecuencia. Aquella ciencia y aquella profesión que cobraba vuelo en los cincuenta y sesenta en Argentina, siguiendo los pasos y a la vez superando –en sentido de *aufhebung* hegeliano– al gran “sospechador”, Freud, a principios de los 80, exánime, era capaz solamente, en el mejor de los casos, de sospechar de sí misma ♦

Referencias bibliográficas

Bleger, J. (1973) [Original: 1958]. *Psicoanálisis y dialéctica materialista*. Buenos Aires: Paidós

Bleger, J. (1974) [Original: 1966]. *Psicohigiene y psicología institucional*. Buenos Aires: Paidós.

Bricht, S. et al. (1973). Para dialogar sobre el rol del psicólogo. En, Bricht, S.: *El Rol del psicólogo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Caldas Villar, J. (1977). *Nueva historia argentina*. Bs As: Editorial Juan Carlos Granda

C.O.N.A.D.E.P. (1984). *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Nunca Más*. Buenos Aires: Eudeba

C.O.P.R.A. (1972). Declaración de principios y anteproyecto de estatutos. *Revista Argentina de Psicología*, Año III, Nº 11 (Publicación de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires).

Cullen, C. (2000). Ética y subjetividad. Transformaciones de un campo problemático. *Fundamentos en Humanidades*, Vol. 1, Nº 1, 19-29. Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias Humanas.

Danis, J. (1973). Psicoterapeutas en cambio. En, Bricht, S.: *El Rol del psicólogo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

De la Corte Ibáñez, L (1999). Nuevas herramientas y usos alternativos de lo biográfico: análisis metodológico de una investigación sobre historia de la psicología. *Revista de Historia de la Psicología*, Vol. 20, nº 3-4, pp. 243-252.

Eco, U. (1999). El fascismo eterno. En: Umberto Eco, *Cinco Escritos Morales*. Barcelona: Lumen.

Espacios y Propuestas (Publicación de la Federación de Psicólogos de la República Argentina), Nº 2, Mayo-Junio, 1985.

Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Klappenbach, H (1998). *Incumbencias del psicólogo. Antecedentes históricos y situación actual*. Universidad Nacional de San Luis: Mimeo.

Klappenbach, H. (1988). Elecciones en la Asociación de Psicólogos. *Actualidad Psicológica (Periódico de Divulgación Psicológica)*, Año XIII, Nº 145.

Kierkegaard, S. (1998) [Original: 1843]. *Temor y temblor*. Barcelona: Altaya.

Litvinoff, N. y de Gomel, S. (1975). *El psicólogo y su profesión*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Malfé, R. (1973). Razones para desenrolarse. En, Bricht, S.: *El Rol del psicólogo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Marías, J. (1972). *La estructura social*. Madrid: Revista de Occidente.

Nietzsche, F, (1986). *La genealogía de la Moral*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Pichon-Rivière, E. (1978). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (I)*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

fundamentos en humanidades

Pichon-Rivière, E y P. de Quiroga, A. (1987). Del psicoanálisis a la psicología social. *Actualidad Psicológica (Periódico de Divulgación Científica)*, Año XII, Nº 133. Original octubre. 1972, Clase de la Primera Escuela Privada de Psicología Social.

Putnam, H. (1988). *Razón, verdad e historia*. Madrid: Tecnos.

Roig, A. (1993a). De la “exétasis” platónica a la teoría crítica de las ideologías. Para una evaluación de la filosofía argentina de los años crueles. En: Arturo Roig, *Rostro y filosofía de América Latina*. Mendoza: EDIUNC.

Roig, A. (1993b). ¿Qué hacer con los relatos, la mañana, la sospecha y la historia? Respuesta a los post-modernos? En: Arturo Roig, *Rostro y filosofía de América Latina*. Mendoza: EDIUNC.

Sociedad Interamericana de Psicología (1978). Resolución sobre la práctica psicológica y los derechos humanos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 10 (2).

Vezzetti, H. (1995). La trayectoria inicial de Enrique Pichon-Rivière: psiquiatría, psicoanálisis y poesía. *Cuadernos Argentinos de Historia de la Psicología*, Año 1, Nº 1/2, pp. 13-60, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.